



**ACTA Y RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL - VALORACIÓN DE LA PRUEBA  
TEÓRICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA  
DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A LA PROVISIÓN POR CONTRATO DE RELEVO (JUBILACIÓN PARCIAL) DEL PUESTO DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (PERSONAL LABORAL), POR CONCURSO-OPOSICIÓN

En Valdilecha, a 6 de julio de 2021.

Reunidos en Valdilecha, a las 13:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador que se detallan a continuación:

Cargo	Identidad
Presidente	Francisco José Cano Fernández
Secretario	María Esther Riscos Barragán
Vocal	Sebastián Durán Martínez
Vocal	Blanca Villegas Martín
Vocal	Rosario Felicidad Bardón López

Con el objeto de valorar la prueba teórica de la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto de ayudante de mantenimiento (personal laboral), por concurso oposición, ACUERDAN:

1º.- Declarar los aspirantes que han superado la prueba práctica de la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas, según la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
DURÁN CANO, ELIA	****1249 S	26
FERNÁNDEZ CALERO, ANDRÉS	****3432 N	26
IGLESIAS DIEZ, OSCAR	****1830 R	NO PRESENTADO
LEÓN MORENO, SERGIO	****5179K	28
LÓPEZ BREA, NOELIA	****0137 S	21
MARISCAL SÁNCHEZ, MARIANO	****5565K	23
POLO ALMUNIA, ALFONSO	****5150X	25
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, RAQUEL	****0052Z	26

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de las Bases que rigen el proceso, todos los aspirantes que han obtenido 15 o más puntos pasan a la prueba práctica.

El plazo de presentación de solicitudes de revisión del ejercicio será de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdilecha.



Ayuntamiento de  
**Valdilecha**

2º.- Convocar a los aspirantes que han superado la prueba práctica de la fase de oposición, el día 8 de julio a las 8:00 horas de la mañana en la piscina municipal situada en el camino del Rejal, s/n.

Los asistentes deberán acudir a la realización de las pruebas con ropa y calzado de trabajo.

3º. Publicar el resultado de la prueba teórica de la fase de oposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web institucional.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas del día indicado en el encabezamiento.